



NOTA UOC N° 27 /2024

Lambaré, 14 de marzo de 2024

Señor

Dr. Juan Agustín Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Lambaré, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS y reglamentaciones vigentes, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación del Llamado a CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 02/2024 "REMOCIÓN Y REPOSICIÓN DE EMPEDRADO" – ID 439204.

Por lo mencionado, solicitamos su difusión a través del portal y posterior emisión del código de contratación respectivo.

Obs.: De la comunicación a los oferentes, nos regimos al Art. 60 de la Resolución 4401/2023 comunicación automática a través del SICP.

Atentamente,



Lic. Oscar Noguera
Encargado de la UOC